



Diputados reanudarán proceso para elegir a nuevos consejeros del INE hasta nuevo periodo ordinario

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados suspendió el proceso para designar a cuatro nuevos consejeros electorales. La decisión se tomó para atender una sentencia del Tribunal Electoral que ordenó modificar la convocatoria. Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, informó que la sentencia está dirigida al Pleno, por lo que una que vez inicie el periodo ordinario de sesiones y se dé conocimiento a la Cámara, será el Pleno quien determine si en su caso hace suyas las propuestas de modificación a la convocatoria y a la integración del Comité Técnico, por lo que en tanto quedan suspendidas las etapas de la convocatoria y el proceso de integración del Comité Técnico.

<https://drive.google.com/file/d/1hiNXKK3mvJ6F2QtSZgb9j28mSou1emPJ/view>